POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI Paraguái tetãyguáva mba'e

Subcomandancia

RESOLUCIÓN N° 342

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS-PLURIANUAL -ID N° 375438

Asunción, 31 de marzo 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 375438 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020, "Adquisición de Cubiertas" – Plurianual - ID N° 375438 -, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020, "Adquisición de Cubiertas" – Plurianual; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 09/2020, de fecha 24 de marzo de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 575, de fecha 27/03/2019, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a las normativas legales citadas y atendiendo a la recomendación de la Comisión de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución a la firma adjudicada, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020 "Adquisición de Cubiertas" – Plurianual - ID 375438".*

Que, de conformidad a la Ley N° 222/93 "*Orgánica de la Policía Nacional*" Art. 160 El Subcomandante de la Policía Nacional es nombrado por el Decreto del Poder Ejecutivo a propuesta del Comandante a quien reemplaza en caso de ausencia o impedimento, con las mismas atribuciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020, "Adquisición de Cubiertas" – Plurianual – ID N° 375438, a la firma: **PLUSCAR S.A.:** por el monto total máximo de G. 2.020.380.000 (Guaraníes dos mil veinte millones trescientos ochenta mil) y por el monto mínimo de G. 1.010.190.000 (Guaraníes un mil diez millones ciento noventa mil) para los lotes N° 01, 02, 07 y 08, de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto total máximo de G. 1.970.380.000 (Guaraníes un mil novecientos setenta millones trescientos ochenta mil) y por el monto mínimo de G. 985.190.000 (Guaraníes novecientos ochenta y cinco millones ciento noventa mil) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto total

RESOLUCIÓN N° 342

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS-PLURIANUAL -ID N° 375438

máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y por el monto mínimo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones), y **AUTOMOTIVE S.A.I.E.:** por el monto total máximo de G. 453.945.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil) y por el monto mínimo de G. 226.972.500 (Guaraníes doscientos veinte y seis mil novecientos setenta y dos mil quinientos) para los lotes N° 03, 04, 05 y 06, corresponde al Ejercicio Fiscal 2020. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.474.325.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos veinte y cinco mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto total máximo de G. 2.424.325.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos veinte y cuatro millones trescientos veinte y cinco mil) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto total máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Artículo 2°:FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°:COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY SUB COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Director
Subcomandante de la Policía Nacional

LUIS FABIAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete